

AYUNTAMIENTO DE  
MONTEMOLÍN  
REGISTRO GENERAL  
ENTRADA Nº: 2017/196

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
Montemolín  
Badajoz

N/Ref.: JCGS/ics

Expte.: AAU 16/0165

Asunto: Trámite de audiencia a los interesados en la tramitación de Autorización Ambiental Unificada (AAU).

La Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) se encuentra evaluando la Autorización Ambiental Unificada solicitada por **Dehesa Santa Inés, S.L.**, promotor del **proyecto de explotación porcina**, en el término municipal de **Montemolín (Badajoz)**, según el procedimiento marcado por la *Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

Para dar cumplimiento al *artículo 16.8 de la Ley 16/2015*, la DGMA se dirige a Ud., con objeto de proceder al trámite de audiencia a los interesados, el cual se podrá llevar a cabo entre las 9 y las 14 horas, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Luis Ramallo s/n, durante un plazo de diez días desde la recepción de este escrito.

El interesado deberá acreditar la condición de interesado o su representación conforme a los artículos 31 y 32 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*.

Durante ese mismo plazo, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio; en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el *artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*.

Mérida, a 10 de enero de 2017.

LA JEFA DEL SERVICIO DE PROTECCION AMBIENTAL



Fdo.: Esperanza Martínez Flores

JUNTA DE EXTREMADURA  
REGISTRO UNICO

Salida Nº 201720818000227  
11/01/2017 09:50:44